

Sesión Ordinaria del Consejo Regional

17 de Abril de 2012.

9:00 AM.

En la ciudad de Huancavelica, siendo los nueve de la mañana del diecisiete de Abril de 2012, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Consejero Delegado Ing. Emano Hugo Román Illulluy y la asistencia de los señores Consejeros Regionales siguientes:

Jorge D. Ghovey Benites

David Oscar Cepeda Quispe

Milagro Almonza Ayala

Yus Yaret Martínez Buleje

Arturo Gloria Bejar

Pablo Quina Gopcha

Contando con el quorum reglamentario, el Consejero Delegado dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por secretario, se da lectura del acta de sesión anterior, culminando la misma, esta es aprobada sin observación alguna.

DESPACHO.-

Solicitud del director de EMAPA-HUASAC para a roles del día.

INFORMES.-

El Consejero Quina informa que el 12 de Abril se ha constituido a Chocapampa con funcionarios del Gobierno Regional para la atención a sus requerimientos como construcción de I.F.

La Consejera Martínez informa que el 13 de Abril se reunió en Ica con Defensores para ver el tema de planes de emergencia y sobre la distribución de material de ayuda humanitaria; el sábado se reunió con alcaldes de Quichuasa para ver el tema del presupuesto de FORVAR para ejecución de obras en los vecindarios de Sabá en Huaytara y Bestorineña.

PEDIDOS.-

La Consejera Almonza solicita informe de Economía sobre descuentos a los Consejeros Regionales y sobre la compra de medallas y lap top.



El Consejo Quina solicita interpelación al Gerente Sub Regional de Arequipa e informe de reunión del 13-04-12.

La Consejera Monting solicita informe del Gerente Sub Regional de Bostrovinegna sobre situación de la Gerencia de Bostrovinegna; informe del Asesor pesiden civil sobre salida de ex director de Red de salud de Huaytara; interpelación al Gerente Sub Regional de Huaytara e informe del Gerente de Presupuesto de FORSIR para 5 establecimientos en Huaytara.

El Consejo Bepida solicita informe de infraestructura sobre el proyecto de saneamiento básico de Huancavelica.

El Consejo Corión solicita informe sobre la reunión de mesa Técnica y pro- blación sobre Ten macho; informe de procedimiento sobre el depósito de mate- riales en I.E. 36009.

El Consejo Román solicita debate sobre la autorización del riesgo del Vicepresidente a Argentina.

ORDEN DEL DIA.-

PRIMERO.- Oficio N° 050-2012/GOB.PEG.HUCA/GBR-ORA - Ejecución de Puesto de Selección para adquisición de bienes para ayuda humanitaria en la Región Huancavelica.

Respecto a este punto de la agenda, y adhiriéndose que no cuenta con los requisitos exigidos para su debate, el pleno del Consejo Regional acuerda por mayoría posar a una siguiente sesión extraordinaria.

SEGUNDO.- Informe del Director Regional de Transportes, sobre el mes- tenimiento de mesa a nivel regional.

El Director Regional de Transportes y Comunicaciones señala que se cuenta con los proyectos: Mantenimiento Rutinario Manual, Modalidad Tercerizada Asociaciones Civiles; Comina Departamentales D.V.N° 058-2011; Mantenimiento Rutinario Manual administración directa y limpieza de Huaycos y abreviados por emergencia, entre otros, precisando los roles por cada provincia y el financiamiento correspondiente.

Seguidamente, el pleno efectúa los preguntas sobre servicios de cada pro- vincia, las que son obviadas por los funcionarios correspondientes.



TERCERO.- Oficio N° 092-2012/GOB.REG.HUCA/GRRNYGMA.- Aprobación del Plan de contingencia ante la ocurrencia de eventos de heladas y frío extremos.

Respecto a este punto de la agenda, el plenario del Consejo Regional acuerda por unanimidad por la siguiente sesión ordinaria del Consejo Regional.

CUARTO.- Oficio N° 315-2012/GOB.REG.HUCA/CR.- Asignación Presupuestal para el proyecto Construcción del Sistema de Riego Higospallana-Yupana-Armas Castrovirreyña.

Respecto a este punto de la agenda, el plenario del Consejo Regional acuerda por unanimidad aprobar la asignación de presupuesto de S/. 7498.00; que dando redacción de el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- ASIGNAR el presupuesto de S/. 7 498.00 Nuevos Soles, para la ejecución del Proyecto: "Construcción del Sistema de Riego de Higospallana, Yupana", del Distrito de Armas, Provincia de Castrovirreyña, financiado por el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL).

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

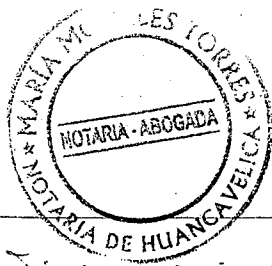
QUINTO.- Informe N° 200-2012/GOB.REG.HUCA/GRRNYGMA/CRCS.- Creación de la Dirección Regional de Comités Sudamericanos dentro de la estructura Orgánica del Gobierno Regional Huancavelica.

El Especialista en racionalización, refiere que inicialmente la propuesta era la creación de la Gerencia de Comités Sudamericanos, luego la Sub Gerencia de Comités Sudamericanos siendo esta la más viable, lo que dependió de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

El Presidente Regional, propone que se pueda crear la Dirección Regional de Comités Sudamericanos, ya que esta instancia le otorga la importancia que tiene.

El Especialista en Racionalización refiere que este año no se va poder implementar la Dirección Regional de Comités Sudamericanos ya que eso se presenta en el antiproyecto de presupuesto para el siguiente año debiendo disponerse un espacio físico.

El Consejo General refiere que se acuerda de acuerdo con la creación de la Dirección Regional de Comités Sudamericanos.



La Comisión Mixta precisa que se acuerda de acuerdo con la propuesta del Presidente Regional en caso la Dirección Regional de Camélidos Sudamericanos.

Seguidamente, el Consejo Delegado somete a votación la aprobación de la propuesta de crear la Dirección Regional de Camélidos Sudamericanos, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el Texto del Ordenanza Regional de la siguiente manera:

ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS, DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA.

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Creación de la Dirección Regional de Camélidos Sudamericanos, adscrita a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, como ente operativo dentro de la estructura orgánica del Gobierno Regional de Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la elaboración de los documentos de gestión, para la implementación y funcionamiento de la Dirección Regional de Camélidos Sudamericanos.

ARTÍCULO TERCERO.- FACULTAR al Ejecutivo Regional aprobar las normas reglamentarias y funcionales complementarias mediante Decreto Regional, dando cuenta del mismo al Consejo Regional en su oportunidad.

SEXTO.- Solicitud del Director de EMAPA-HUCA SAC

El Director de EMAPA-HUCA SAC; solicita que se priorice el financiamiento para la ejecución del proyecto: Ampliación y mejoramiento de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Huancavelica; el mismo que traerá beneficios a la población Huancavelicana así como diversos beneficios colaterales que contribuirán al desarrollo regional y local.

El Presidente Regional señala que se encuentra de acuerdo en priorizar el financiamiento del proyecto de acuerdo a la disponibilidad.

Seguidamente el Consejo Delegado somete a votación la aprobación de la propuesta planteada, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el Texto del Acuerdo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR de Necesidad Pública, Prioridad y Utilidad Regional la ejecución del Proyecto: "Ampliación Mejoramiento de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Huancavelica", Provincia de Huancavelica, cuya ejecución traerá beneficios a la población de la Provincia de Huancavelica, así como diversos beneficios colaterales que contribuirán al desarrollo regional y local;

ARTICULO SEGUNDO.- PRIORIZAR el financiamiento para la Ejecución del Proyecto: "Ampliación Mejoramiento de Redes de Agua potable y Alcantarillado de Huancavelica", Provincia de Huancavelica.

ARTÍCULO TERCERO.- Comunicarse el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.



181

SEPTIMO.- Pedidos de los Consejeros Regionales

1.- Pedidos de la Consejera Almona

--- Informe del Director de Economía sobre retención de pago a Consejeros

El Director de la oficina Regional de Economía señala que se están reteniendo los cheques de los Consejeros regionales por que no han cumplido con la devolución de los anticipos entregados de Comisiones de servicios y se hasta cubrir la devolución referida.

--- Informe del Director de la Oficina Regional de Administración sobre la entrega de medallas, Laptop para uso de los Consejeros Regionales.

El Director de la Oficina Regional de Administración señala que va a coordinar con el Gerente de Presupuesto para la adquisición de equipos menores para los Consejeros Regionales; por ello solicita se elabore un PAI para la materialización de dicha compra; asimismo sobre los medallas se le hará la entrega ante del aniversario de restitución política del departamento de Huancavelica.

2.- Pedidos del Consejero Quina

--- Interpelación al Gerente Sub Regional de Arequipa

El Consejero Quina solicita la interpelación del Gerente Sub Regional de Arequipa por negligencia e el desempeño de sus funciones por haber otorgado adelanto de 60% a empresa constructora de puente Arequipa, por no haber culminado obras de continuidad de gestión anterior este año.

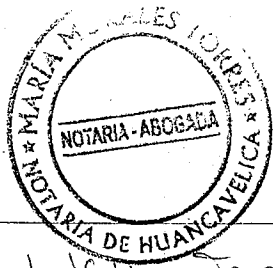
Seguidamente, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad interpelar al Gerente Sub Regional de Arequipa, en la siguiente sesión ordinaria del Consejo Regional.

--- Informe del Consejero Delegado sobre reunión de fecha 13-04-12.

El Consejero Delegado señala que la Empresa Rusaaventura va a apoyar a la elaboración del Expediente Técnico de la Carretera Huancavelica - Tarma para la Carretera Imperial - Pampas ya que se encuentra en proceso.

3.- Pedidos de la Consejera Martínez

--- Informe del Asesor Presidencial sobre salida del ex director



de la Red de Salud de Huaytara.

El Asesor del Despacho Presidencial Dr. Hipócrates Rojas señala que no cuenta con ningún documento con ese contenido en su archivo personal ni en la secretaría de la presidencia Regional, lo que se existe es un informe del Gerente Sub Regional de Huaytara, emitiendo una propuesta para jefe de Red de Salud de Huaytara de fecha febrero, que fue tramitado el 04 de Abril del año 2012.

La Consejera Martínez señala que existe el informe N°23 de la Gerencia Sub Regional de Huaytara, y el actual Gerente con el jefe de Red actual pretenden sacar trabajadores de la micro red para colocar a sus allegados o favorecerlos; por lo que solicita que intervenga inmediatamente respecto a estos hechos irregulares.

El Asesor del Despacho Presidencial da lectura del Informe N°023 y lo hace entrega a la Consejera Martínez.

--- Informe del Gerente de Presupuesto, sobre presupuesto de FOSUR para construcción de Establecimientos de salud en Huaytara.

El Gerente Regional de Presupuesto señala que efectivamente existen 5 proyectos y dentro de ellos Quindimari y el problema es el periodo de vigencia de los expedientes técnicos que ya no están actualizados y se está a la espera de la actualización del expediente técnico de cada proyecto, es decir los costos por parte de la Dirección Regional de Vivienda y ahora únicamente se está a la espera de la actualización de los expedientes técnicos.

--- Remisión de Informe del Gerente Sub Regional de Bañosreyna dirigido a la Gerencia General.

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional cuando solicitan la copia por escrito.

4. Pedido del Consejero Glorios

--- Informe sobre la comisión de mesa técnica sobre Tron Machu el Consejo Delegado señala que la invitación de la ha efectuada al Colegio de Ingenieros del Perú y se acordó fijar fecha

para la primera semana de mayo.

--- Expose de la Procuraduría Pública Regional, sobre el depósito de materiales en I.F.N.° 36009.

Respecto a este pedido, la Procuraduría Pública Regional, remite la información pertinente por escrito a cada uno de los Consejeros Regionales para su conocimiento e información.

5. Pedido del Consejo Remón

--- Autorización de viaje al exterior del Vicepresidente Regional.

El Consejo Cepeda señala que no se puede salir de viaje sino hay autorización así como tampoco es posible aprobar la autorización en forma retroactiva.

El Consejo Bolaños señala que no está de acuerdo con su aprobación en vías de regularización, ya que eso no está permitido.

La Consejera Alvarado señala que se encuentra de acuerdo con la autorización de viaje al exterior del Vicepresidente en vías de regularización, para dar la formalidad.

El Consejo Bhorz propone que se remita la documentación a la oficina de Asesoría Jurídica para que emitan opinión legal pertinente. Seguidamente, el pleno del Consejo Regional ocupe la solicitud opinión legal respecto a este punto de la agenda a la oficina Regional de Asesoría Jurídica.

6. Pedido del Presidente Regional

--- Autorización de viaje al exterior del Presidente Regional en Comisión de servicio oficial.

El Presidente Regional Sr. Maciste Díaz Abad solicita al pleno del Consejo Regional autorización del viaje en Comisión de servicio a la ciudad de Recife - Brasil para participar en el Seminario de Experiencias en Planificación y Gestión Pública por resultado del servicio del inservicio.

Seguidamente y luego del debate y deliberación sobre este punto de la agenda el Consejero Delegado remite a votación la opor-



bocion de la resolucion del Presidente Regional, aprobándose
per unanimidad y quedando redactado el Texto del Acuerdo
Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR el viaje en Comisión de Servicio Oficial del Presidente del Gobierno Regional Huancavelica Sr. Maciste Alejandro Díaz Abad, a la ciudad de Recife – Brasil, para participar en el "Seminario de Experiencias en Planificación y Gestión Pública por Resultados al Servicio del Desarrollo", que se desarrollará los días 3 y 4 de Mayo del presente año.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario Oficial "El Peruano", conforme a Ley.

ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.

Habiéndose agotado la agenda, el Consejero Delegado dio
por finalizada la sesión ordinaria, siendo las cinco con quince
de la tarde, firmado doy fe.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA

ERIAN HUGO RAMÓN ELULLUY
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJERO CHURCAMPÁ

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA

ABOG. JORJAN GARCERAN AYALA
SECRETARÍA GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA

ABOG. PABLO QUIÑA CAPCHA
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES